«Número 367.—Legación Mexicana en los Estados Unidos de América.

«Washington, Julio 30 de 1865.

«*Arreglos con el General Schofield.*

«Aunque estoy aún en cama, sufriendo una enfermedad que me ha agobiado por dos días, creo conveniente, en virtud de la importancia del asunto, hacer un esfuerzo para informar á Ud. de lo que ha ocurrido recientemente en esta ciudad con el general Schofield, con relación al negocio pendiente con él, que Ud. conoce:

«En la mañana del día 27 del corriente llegó á esta ciudad el referido general; vino desde luego á verme y me dijo lo que el general Grant me había comunicado previamente; esto es, que había convenido con él en West-Point en que iría á la frontera de Texas con el carácter de inspector del ejército de los Estados Unidos, para no suscitar sospechas, ver prácticamente el estado que guardaban las cosas y poder determinar el modo más seguro del arreglo del negocio de que va á encargarse. Al mismo tiempo, llevaría consigo una licencia de este Gobierno para separarse del servicio militar de los Estados Unidos por un año y salir del país, con autorización de usar de ella cuando le pareciera.

«El general Grant le dió además una carta de recomendación para el general Sheridan que, como sabe Ud., manda ahora la división militar del Golfo y ha tomado el mando inmediato del ejército de los Estados Unidos en el Río Grande. El general Schofield me leyó dicha carta, cuyo contenido procuraré referir aquí, según el recuerdo que de ella conservo. Después de informar el general Grant al general Sheridan de los motivos y el objeto del viaje del general Schofield, diciéndole que todo dependería de lo que se arreglase definitivamente en esta ciudad, le recomienda muy especialmente dos puntos: primero, que no mande á esta ciudad el material de guerra que se haya acumulado en aquellas regiones, ya sea por captura á los confederados, ó por haber ido de aquí, á no ser que reciba orden expresa de hacerlo así, y que lo tenga todo listo para que pueda aprovecharse de ello el general Schofield; y segundo, que los cuerpos de aquel ejército que tengan disposición de entrar á nuestro servicio, serán licenciados en Texas, yendo las órdenes de aquí y conservando los soldados sus armas y equipos con arreglo á lo dispuesto por el Presidente. Se dice, además, en la referida carta, que el Presidente está determinado á revindicar la doctrina Monroe, que si fuere posible lo hará, evitando una guerra con Francia, y que si ésta no se pudiere impedir, se desea que se orillen las cosas de manera que el Gobierno francés aparezca como el agresor para que la guerra sea más popular en este país. Entretanto, le recomienda que observe para con nosotros una neutralidad semejante á la que siguió la Francia respecto de los Estados Unidos en su última guerra civil.

Los arreglos en esta ciudad que el general Grant menciona en su carta y á los que da tanta importancia, parece que se refieren á los que se hicieron conmigo, pues por lo que respecta á la determinación del Presidente, no podía ya tener ninguna duda.

«Me dijo, por último, el general Schofield, que se iba desde luego á ver al Presidente y al Ministro de la Guerra, con ninguno de los cuales había hablado todavía sobre el asunto, y que en la noche volvería á comunicarme el resultado de sus entrevistas, si lograba tenerlas.

«Así lo hizo, y en su segunda visita me dijo que había tenido una larga y franca conversación con el Presidente. Que Mr. Jhonson veía con mucho favor el proyecto; pero que creía que no convenía el descubrirlo por ahora, ni menos que el Gobierno apareciera apoyándolo; que por lo mismo, había una contingencia, en la cual no sería sostenido por su Gobierno, y quedaría expuesto á consecuencias trascendentales para su posición y su porvenir, y que conside-

raba que el negocio, bajo su presente forma, era bastante arriesgado.

«Este fué el preliminar de que hizo preceder su promesa principal, respecto de lo que creo necesario entrar en algunos detalles.

«En una de mis entrevistas anteriores con el general Schofield le leí la nota de ese Ministerio núm. 106 de 29 de Marzo último, que contiene las instrucciones á que debo sujetarme en la organización y envío de esta fuerza. Como recordará Ud. en la novena de dichas instrucciones se concede el premio de cien mil pesos al general en jefe que vaya mandando la fuerza.

«El general Schofield me preguntó entonces, ó poco después, si podría anticipársele á él y á otros oficiales que estuvieran en sus circunstancias una parte de dicho premio, pues por lo que hacía á él, me dijo que siendo pobre, deseaba dejar asegurada la subsistencia de su familia, antes de embarcarse en esta empresa. Le contesté que todo esto se arreglaría á satisfacción suya, pues que me parecía muy justa su solicitud.

«En la segunda visita me preguntó si había yo vuelto á pensar sobre el asunto y qué cantidad me consideraría yo autorizado á anticiparle. Le contesté que considerando que la campaña duraría un año, estaría dispuesto á adelantarle diez mil pesos por cuenta de su premio para dejar abundantemente provista á la subsistencia de su familia por ese tiempo. Me dijo entonces que, hablándome con franqueza, tenía que manifestarme que *no iría por nada menos que los cien mil pesos;* que perdería enteramente la posición en este país como militar y como hombre de Estado si salía mal en México. Que esta posición, tal como la tiene actualmente, y sin tomar en cuenta las esperanzas fundadas de mejorar con el tiempo, le produce una renta de siete mil pesos anuales que representa un capital de cien mil pesos: que lo menos que creía poder hacer en cumplimiento de los

deberes que tiene para con su familia, era asegurarle esa renta, exponiendo él por otra parte su reputación, que no tiene precio.

«Estas fueron las razones principales en que apoyó su solicitud, cuya aceptación por nuestra parte, me dijo de una manera muy positiva, que era una condición absolutamente *indispensable* para que entre en el arreglo. Sin pretender darle una respuesta definitiva, le dije que el Supremo Gobierno había prometido premios muy liberales á los oficiales y soldados que vayan á ayudarnos en nuestra guerra con Francia; pero con la intención de pagarles terminada la guerra, y, principalmente, en bienes raíces: que si se le adelantaba á él todo su premio, lo mismo querrían otros oficiales que se hiciera con ellos, y que lo limitado de nuestros recursos no nos permitiría satisfacer sus deseos.

«El general Schofield me dijo en respuesta á estas consideraciones, que no habría necesidad de que se supiera el adelanto que se le hiciera; que no se haría á otros oficiales sino en el caso de que estuvieran en positiva necesidad, y que la cantidad que se invirtiera en esto, no pasaría en ningún caso de quinientos mil pesos, incluyendo los cien mil suyos.

«En seguida me mostró un memorandum de las condiciones que exigiría para ir á la República, *del cual acompaño copia y traducción:*[1] me lo leyó, le hice algunas ligeras reflexiones respecto de él y le supliqué me lo dejara para examinarlo más detenidamente y darle á otro día una respuesta definitiva. Creo necesario hacer aquí un examen de cada uno de sus artículos, y manifestar las razones que me han decidido á aceptarlos ó proponer que se modifiquen.

«En el primero pide dicho general no sólo el mando en jefe de las fuerzas que organice con emigrados de los Estados

1 Engañado por esta frase, el Sr. Prida ha creído que era el citado «memorandum,» y no el convenio definitivo entre los Sres. Romero y Schofield, el que corre anexo á esta Nota.

Unidos *sino también de todas las fuerzas que el Gobierno de la República mande operar en unión de ellos.* En mi entrevista del día 20, manifesté al General Schofield, *que esto no estaba conforme con las instrucciones del Gobierno* antes referidas. El fundamento en que apoyó su solicitud, fué el de que si había en México un General más hábil que él, era excusada su ida, y que si él iba á ser el General más capaz que hubiera en la República, debían ponerse á sus órdenes todas las fuerzas que estuvieran á su alcance. Le dije que sin entrar en la cuestión de si había ó no Generales más hábiles que él, nuestro deseo de asegurar sus servicios, tenía por objeto no solamente aprovecharnos de su talento militar, sino también obtener las ventajas políticas y aun pecuniarias que esperábamos de su ida.

«En la entrevista que tuve con él el día 28, le dije que no teniendo ninguno de nuestros Generales la experiencia del mando de ejércitos numerosos que la que tiene él, me parecía probable que el Gobierno, que sólo se propone el triunfo de la causa, le diera el mando en jefe de las fuerzas mexicanas que cooperaran con las suyas, pero no me parece conveniente estipular esto de una manera expresa, por no herir las susceptibilidades del pueblo mexicano. Le informé que Maximiliano había convenido con Napoleón que donde quiera que se unieran fuerzas mexicanas y francesas, el jefe de las segundas mandaría á las primeras, *cualquiera que fuese su graduación;* que nosotros habíamos procurado sacar partido de esa estipulación, presentándola, *como realmente la considerábamos*, humillante á la República, y que no debíamos convenir en una cosa semejante de que nuestros enemigos podrían servirse en contra nuestra. En consecuencia de esto le propuse, que ó se suprimiera enteramente esa estipulación, *ó se cambiara su redacción* diciendo, por ejemplo, que *quedarán á sus órdenes todas las fuerzas que el Gobierno mande subordinar á las de él.* El general Schofield quedó persuadido de la conveniencia de hacer ese cambio, *y lo adoptó desde luego.*[1]

«Según explicación que me hizo el general Schofield, las cuatro divisiones de que se ha de componer el cuerpo de ejército que él organice, según lo dispuesto en la cláusula segunda, ascenderán, estando en alta fuerza, á cosa de cuarenta mil hombres. La razón que tiene para desviarse en esto, de las instrucciones del Supremo Gobierno, es que su experiencia le ha hecho conocer que generalmente sólo se puede contar para la campaña con la mitad de la fuerza alistada, por lo que un cuerpo de ejército de cuarenta mil hombres, sólo tendría veinte mil útiles. Como en esa estipulación se deja el número de fuerzas que haya de levantarse á lo que exijan las necesidades de la República, dije al general Schofield que la aceptaba, con la condición de que sólo se organizarían desde luego veinte mil hombres, y el resto en caso de que él, de acuerdo con el Supremo Gobierno, lo considerara necesario después de su llegada á la República.

«Me pareció conveniente aceptar la tercera estipulación, *aun separándome en ello de las instrucciones del Supremo Gobierno*, porque considerando prácticamente este punto, sería muy difícil y casi imposible que la fuerza que se levante aquí, se organice con arreglo á nuestras leyes. Ni se conocen éstas, ni existen en mi poder, y la ventaja de llevar soldados hechos ya, se perdería hasta cierto punto cuando tuvieran que organizarse bajo distintas bases de las que ellos conocen. *Me parece, además*, que es mucho más fácil que nuestros empleados de Hacienda aprendan la diferencia de la organización para llevar la contabilidad, *que el que se haga aprender aquella á todo un ejército*, en el cual habrá *muchos hombres ignorantes.*

1 Aunque aquí se dice que el General Schofield adoptó desde luego el indicado cambio de redacción, en el Convenio no se puso la perogrullada de que el general Schofield mandaría todas las fuerzas que el Gobierno pusiera á sus órdenes, sino todas aquellas que cooperasen con las suyas en cualquiera operación de guerra.

«Estas mismas razones me decidieron á aceptar la novena de las cláusulas que contiene el referido memorándum.

«En el artículo cuarto, hay también una ligera separación de las instrucciones del Supremo Gobierno. Como nosotros no conocemos los antecedentes de los oficiales de este ejército, y como debemos tener plena confianza en el general en jefe á quien encomendemos la organización del que nos proponemos formar de personas de este país, las restricciones que se le pongan en el nombramianto de sus subordinados, sólo producirían embarazos y dificultades. Los únicos nombramientos en que nosotros podemos tener un interés directo, son los de los generales de división, y éstos, el general Schofield sin participármelo y pedirme mi opinión, como lo ha hecho ya, no lo haría él con las dos personas en quienes hasta ahora se ha fijado.

«Respecto del artículo quinto, tengo que decir á Ud., que atendiendo á los intereses de la República, propuse al general Schofield que el pago de los sueldos de este ejército se hiciera en billetes del tesoro de los Estados Unidos ó su equivalente en moneda mexicana á lo cual accedió desde luego. Esto hará que sea menos considerable el quebranto que suframos negociando nuestro préstamo aquí en esos billetes. Debo también manifestar que el sueldo que las leyes de la República señalan á los oficiales subalternos, es muy miserable, comparado con el que disfrutan en este país, y que tal vez el Supremo Gobierno tenga que aumentarlo para no disgustar á los que lleve el general Schofield, pues no podrán vivir con tan poco, personas acostumbradas á algunas comodidades.

«El artículo sexto fué objeto de muy detenida deliberación, después de la cual me determiné á aceptarlo, en la inteligencia de que el total de lo que se gaste en anticipo de premios no exceda de quinientos mil pesos. Creo debido indicar á Ud. las razones que me decidieron á la determinación de aceptarlo.

«Aunque con adelantarle al general en jefe todo su premio parece *que no le queda grande interés en el buen éxito de la empresa, principalmente desde que ha hecho de este punto una condición, sine qua non*, debemos, sin embargo, esperar que su buen nombre y reputación que dependerán del éxito de la empresa, serán motivos suficientes para que no disminuya su interés en ella, por haber recibido ya el provecho pecuniario que esperaba.

«Se me indicó que podría entregarle desde luego una cuarta parte, por ejemplo, y dejar el resto depositado en un Banco á su disposición, terminada la guerra. Además de que este arbitrio no podría aumentar su interés pecuniario en el buen éxito de la campaña, supuesto que el dinero era siempre suyo, recurriendo á él, se le daba una prueba de desconfianza, que podría enfriarlo ó indisponerlo para con nuestra causa. Cuando hacemos de él la confianza casi ilimitada de poner casi la suerte de la República en sus manos no me parece que fuera conveniente manifestarle desconfianza por una pequeña suma de dinero, que nosotros mismos le hemos ofrecido. Si la empresa ha de tener buen éxito, como lo hacen creer todas las probabilidades, contribuyendo no solamente al término de nuestra guerra con Francia, sino al desarrollo y prosperidad futura de nuestra patria, esta cantidad es una verdadera bagatela; y supuesto que el Gobierno se ha determinado á pagarla, no debemos permitir que los términos en que ha de verificarse el pago ocasionen dificultades en el arreglo del negocio principal, especialmente cuando éste está ya tan adelantado y en vísperas de realizarse de la manera más satisfactoria.

«Si como parece, hasta ahora, no tendremos que pagar el trasporte de los soldados, los quinientos mil pesos que se gasten en anticipos á los oficiales, será una suma relativamente pequeña.

«El artículo séptimo era de muy llana aceptación. El Ge-

neral Schofield me dijo que á él agregaría los premios concedidos en el decreto de 11 de Agosto de 1864.

«Respecto al artículo octavo, le propuse que se hiciera el alistamiento por tres años, ó mientras dure la guerra, como se ha hecho aquí. Me manifestó que no sería posible el que los soldados quisieran alistarse por un período de más de tres años, además de que la guerra no durará probablemente ese tiempo. La facultad que el general en jefe tiene, de licenciar á los soldados, deberá entenderse, según me explicó, respecto de los heridos é inutilizados para el servicio, quedando reservado exclusivamente al Presidente el derecho de desbandar ó licenciar al ejército todo, ó una parte considerable de él.

«Antes de enseñarme su *memorándum*, me preguntó el general Schofield si teníamos alguna gente en Nueva York, encargada de hacer la compra de los artículos que necesitáramos. Habiéndole contestado que no, me manifestó que los oficiales de su Estado Mayor podrían hacer la compra con ventaja, por ser peritos y conocer el mercado.

«Aprobé su indicación, la cual verá Ud. que incluyo en el artículo noveno del *memorándum.*[1] Considerando después que habrá de gastarse en Nueva York una suma muy considerable en armas, municiones y provisiones, y que en las compras que de esos artículos se hagan se podrían cometer abusos, con perjuicio del erario nacional; le indiqué que prefería yo que esas compras se hicieran con la intervención de un agente mexicano, cuya indicación aceptó desde luego.

«El general Schofield había aceptado una invitación que le hice para que fuéramos juntos á Silver Springs, la tarde del día 28, en donde está actualmente el General Blair, pasando algunos días con su padre. Desgraciadamente, en esa tarde empecé á estar bastante malo de la enfermedad

1 Aunque se habla de *memorándum*, lo enviado por el Sr. Romero fué la copia del convenio con Schofield.

que me tiene en cama, y no me fué posible salir con él ni hablarle con la detención que deseaba sobre los puntos del *memorándum.*

«Cuando vino por mí, me dijo que había vuelto á tener otra entrevista con el Presidente, de un carácter enteramente satisfactorio, y que acababa de ver al Ministro de la Guerra, quien, aunque no cree que el pueblo mexicano sea capaz de vindicar sus libertades, ni reconquistar su independencia por preocupaciones infundadas contra nosotros, manifestó que apoyaba el proyecto, seguramente porque sabe que tiene ya la sanción del Presidente y del general Grant: le ofreció su cooperación y le dijo que todo el material de guerra que existe en la división militar del Golfo, y de que los Estados Unidos no necesitan ya, se sacaría al mercado, luego que el general Schofield estuviera listo para comprarlo.

«El general Schofield se ha fijado hasta ahora en dos de los generales que deberán mandar divisiones. Uno de ellos es el general Blair, y el otro es el general Joseph Johnston, del ejército confederado. Con el segundo se desea atraer en favor de la empresa, la simpatía del Sur y *alistar* en ella á la gente útil en esa *región.* Dentro de poco se le harán proposiciones á dicho general, y su adquisición, si fuere posible, será una gran ganancia, pues es, sin disputa, uno de los mejores generales del Sur, superior, en concepto de muchos, al mismo Lee.

«El general Blair aceptará probablemente el nombramiento que se le ofrece, si no consigue, según parece que lo espera todavía, que el Presidente lo nombre Secretario de Guerra, en cuyo caso podrá prestarnos servicios más eficaces que yendo á la República.

«Ayer en la tarde vino otra vez á verme el general Schofield: me informó que había vuelto á ver al Presidente quien deseaba que no se hiciera público el objeto de su viaje á la frontera, lo cual, si puede realizarse, favorecerá grande-